INVENTARIO DE EMISIONES CANALIZADAS REV.1

PUNTO DE EMISIÓN		Caudal	(b) Temperatura	Temperatura	Parametros																			
					COVT		Partículas		CHA - CMR2		Tolueno - CMR2		CS2 - CMR2		Formaldehido - CMR1B		SO2		Anilina - CMR2		NH3		Suma CMR 2	
Codigo	DESCRIPCIÓN	Nm3/h Promedio	ºC	ªC	mgC/Nm3 Promedio	gC/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mgC/Nm3 Promedio	gC/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio	mg/Nm3 Promedio	g/h Promedio
9	Foco 9 - aspiración reactores fabricación R-15	1209	15	15	16,17	20	1	1	--	--	--	--	--	--	1,1	1,33	--	--	--	--	--	--	--	--
10	Foco 10 - planta concentración ácido sulfúrico	3485	19	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12	Foco 12 - Filtrado y secador L3	1568		32	91	142,69	1,6	2,51	0,76	1,19	--	--	--	--	--	--	0,33	0,52	--	--	--	--	--	--
13	Foco 13 - Envasado de la línea nº3 + Fabricación fitosanitarios o fabricación de triazina	26.792	43	32	69	1.849	4,0	107	18	482	--	--	--	--	0,18	4,82	--	--	--	--	--	--	18,00	482
18	Foco 18 - Envasado carbonato	1196	29	29	--	--	5	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--
20	Foco 20 - Equipos para síntesis de NaMBT, recuperación de disolvente, síntesis de CRV, secado línea II y aspiración barros polimerizados	19.924	31	31	82,00	1.634	1,1	22	--	--	22,7	452	0,07	1,39	--	--	0,23	4,58	0,30	5,98	--	--	23,07	460
21	Foco 21 - Secado L2 de acelerantes	2.150	70	70	3,67	8	8,2	18	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
22	Foco 22 - Envasado L2 de acelerantes	2.036	26	26	--	--	2,3	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
23	Foco 23 - tolva molienda sulfenamidas	1.485	38	38	--	--	1,7	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
25	Foco 25 - Síntesis de sulfuro de sodio	130	15	15	--	--	--	--	--	--	--	--	640	83	--	--	--	--	--	--	--	--	640,00	83
26	Foco 26 - Envasado de sulfuro de sodio y sulfhidrato	921	28	28	--	--	1,8	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
28	Foco 28 - Envasado CRV	1.351	28	28	--	--	2,1	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
30	Foco 30 - depuración de aguas residuales	814	21	21	22	18	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1,0	0,8	--	--	< 0,1	--	--	--
32	Foco 32 - Secador de la línea nº4	36.016	42	45	119	4.286	4,5	162	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
33	Foco 33 - Envasado de la línea nº4	843		43	120,00	101	1,3	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
34	Foco 34 - almacenamiento de aminas	42	19	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
35	Foco 35 - almacenamiento TBA	22	19	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
36	Foco 36 - envasado TMQ	1.357	25	25	--	--	1,2	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
37	Foco 37 - envasado triazina				--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
40	Foco 40 - Lavador TBA reactores	406	20	20	698	283,22	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
41	Foco 41 - Lavador CHA reactores	335	20	20	191,0	63,97	--	--	0,2	0,06	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,17	0,06
42	Foco 42 - Pastilladora TMQ	6.576		20	--	--	< 1,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
43	Foco 43 - Filtro de mangas RINA	3.316		20	--	--	2	8	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Codigo	Presencia de otras sustancias. Inflamabilidad/Explosividad.	Técnicas tratamiento utilizadas actualmente	Tecnica aplicada según MTD 9 MTD 11	Tecnica aplicada según MTD 13 MTD 14	VLE Existentes AAI actual - mg/Nm³								VLE Decisión Ejecución - mg/Nm³							Cumplimiento Limite Decisión Ejecución
					COVT	CHA	Tolueno	Partícluas	CS_2	Anilina	SO_2	Forlmadehido	COVT Carga > 100 gC/h	Suma CMR2 Carga > 50 g/h	Formaldehido - CMR 1B Carga > 1 g/h	Tolueno Carga > 50 g/h	Particulas Carga > 50 g/h	NH_3 Carga > 50 g/h	SO_2 Carga > 500 g/h	
9	Presencia de humedad en la corriente.	Lavador de gases	Absorción		150			20				2	20		5		20 Nota 5			Si
10	Nota 1	Lavador de gases	Absorción																	Si
12	Nota 1	Lavador de gases	Absorción		150			20			15		20				5		150	No cumple limite COVs Decisión Ejecución.
13	Nota 1	Ciclón + filtro de mangas		Ciclón y filtro de mangas	150			20				2		10	5		5			No cumple limite COVs y Suma CMR 2 Decisión Ejecución
18	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas				20									5			Si
20	Nota 1	Lavador de gases + filtro de mangas	Absorción	Filtro de mangas	150			20			15		20	10		20 Nota 4	5		150	No cumple limite COVs, tolueno y la suma de CMRs 2 Decisión Ejecución
21	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas	150			20					20				5			Si
22	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas				20									5			Si
23	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas				20									5			Si
25	Posible formación de hielo (exige un control muy preciso de las condiciones de operación y problemas frente a las variaciones de composición y caudal) Genera condensados peligrosos (agua + CS2 + SH2) que deben ser enviados a tratamiento existente (TAS). El sulfuro de carbono (CS_2) es un líquido extremadamente inflamable (punto de inflamación de aproximadamente -3 °C y temperatura de autoignición cercana a 100 °C). Además, sus vapores, más densos que el aire, pueden formar mezclas explosivas en	Lavador de gases	Absorción											10						No cumple limite suma de CMRs 2 Decisión Ejecución
26	Presencia de humedad en la corriente.	Ciclón		Ciclón				20									20 Nota 5			Si
28	Nota 1	Filtros de mangas		Filtro de mangas				20									5			Si
30	Nota 1	Lavador de gases alcalino	Absorción		150						15		20					10	150	Si
32	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas	150			20					20				5			No cumple limite COVs Decisión Ejecución
33	Nota 1	Lavador de gases	Absorción		150			20												No cumple limite COVs Decisión Ejecución
34	Nota 1	Lavador de gases	Absorción			20														Si
35	Nota 1	Lavador de gases	Absorción																	Si
36	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas				20									5			Si
37	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas				5 mg/Nm³ si ≥ 50 g/h Si < 50 g/h 20 mg/Nm³									5			-
40	Nota 1	Lavador de gases	Absorción										20							No cumple limite COVs Decisión Ejecución
41	Nota 1	Lavador de gases	Absorción										20	10						No cumlpe limite habitual COVs habitual Autorización Ambiental Integrada (150 mg/Nm3).
42	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas													5			Si
43	Nota 1	Filtro de mangas		Filtro de mangas													5			Si

Codigo	Observaciones	Técnicas tratamiento previstas cumplimiento Decisión Ejecución	Metodos monitorización según MTD 8 (Nota 2)
9	Dado que el foco de emisión no se utiliza en la producción de triazina se ha solicitado la elminación de los limites y parametros de control de este foco asociado a la produccióndе triazina de la Autorización Ambiental Integrada.		Para la fabricación de fitosanitarios: COVs y particulas trienal según Nota 3. Formaldehido semestral.
10			Dado que la presencia de CO no es relevante en la corriente se solicita no monitorizarlo.
12	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución 'en las corrientes de los Focos 12 y 13 se esta valorando su unificación para tratar los gases en un nuevo lavador acido que emitirá los gases de salida a través de la chimenea actual del Foco 13. Se solicita que se aplique el limite de formaldehido de la Decisión de Ejecución (5 mg/Nm3). Se solicita que se aplique el limite de SO2 de la Decisiónde Ejecución (150 mg/Nm3).	Absorción	En el foco unificado 13 los siguientes parametros: 'COVs anual según Nota 3. Particulas anual Formaldehido semestral. Ciclohexilamina semestral SO2 trienal según Nota 3.
13	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución en las corrientes de los Focos 12 y 13 se esta valorando su unificación para tratar los gases en un nuevo lavador acido que emitirá los gases de salida a través de la chimenea actual del Foco 13. Se solicita que se aplique el limite de formaldehido de la Decisión de Ejecución (5 mg/Nm3). Se solicita que se aplique el limite de SO2 de la Decisión de Ejecución (150 mg/Nm3).	Absorción	
18			Particulas trienal según Nota 3.
20	Para adecuar la corriente al valor de la Decisión de Ejecución se esta valorando el aumento de eficacia de las columnas existentes mediante la sustitución del relleno actual por otro más eficiente para la recuperación de tolueno y aumentar el caudal de vapor vivo que entra a la columna de stripping. Se solicita que se aplique el limite de SO2 de la Decisión de Ejecución (150 mg/Nm3). Se solicita que el limite de tolueno sea 20 mg/Nm3 dado que la eficiencia del equipo supera el 95%. Por otro lado, se solicita que el NEA-MTD relativo a los CMR2 solo tenga en cuenta la suma de anilina y sulfuro de carbono dado que el tolueno tiene su NEA-MTD especifico que es superior al de la suma de los CMR2.	Stripping	COVS anual según Nota 3. Particulas anual Tolueno semestral CS2 semestral Anilina semestral SO2 trienal según Nota 3.
21			COVs anual según Nota 3. Particulas anual
22			Particulas trienal según Nota 3.
23			Particulas trienal según Nota 3.
25	Tal y como se indica en el formulario, el coste de la adaptación de la corriente es desproporcionado en relación con el beneficio ambiental, ademas de existir limitaciones operativas y de seguridad por lo que se solicita mantener los limites actuales de la AAI.		CS2 semestral
26			Particulas trienal según Nota 3.
28			Particulas trienal según Nota 3.
30	La presenacia de amoniaco no se considera relevante por lo que se solicita que no se incluya dentro de los parametros que tengan limite y que no se tenga que monitorizar. Se solicita que se aplique el limite de SO2 de la Decisiónde Ejecución (150 mg/Nm3).		COVs trienal según Nota 3. SO2 trienal según Nota 3 Se solicita no monitorizar el amoniaco dado que no se considera que su presencia sea relevante.
32	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución las corrientes de los Focos 32 y 33 se esta valorando su unificación para tratar los gases en un nuevo lavador acido que emitirá los gases de salida a través de la chimenea actual del Foco 32.	Absorción	En el foco unificado 32 los siguientes parametros: 'La carga de COVs tras la implementación de las actuaiones que se estan valorando estará por debajo del valor de carga que hace necesaria la instalación de un medidor en continuo. COVs anual según Nota 3 Particulas anual
33	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución las corrientes de los Focos 32 y 33 se esta valorando su unificación para tratar los gases en un nuevo lavador acido que emitirá los gases de salida a través de la chimenea actual del Foco 32.	Absorción	
34			
35			
36			Particulas trienal según Nota 3.
37	No hay datos disponibles en la actualidad.		Paticulas anual. En el caso de que en el momento en el que se tengan datos se justifique la estabilidad de las emisiones se solicitarán mediciones trienales.
40	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución se esta valorando la sustitución del lavador existente por un nuevo lavador acido que emitirá por una chimenea denominada como foco 40.	Absorción	COVS anuales. En el caso de que en el momento en el que se tengan datos se justifique la estabilidad de las emisiones se solicitarán mediciones trienales.
41	Para adecuar al valor de la Decisión de Ejecución se esta valorando la sustitución del lavador existente por un nuevo lavador acido que emitirá por una chimenea denominada como foco 40.	Absorción	COVs anual. En el caso de que en el momento en el que se tengan datos se justifique la estabilidad de las emisiones se solicitarán mediciones trienales. Ciclohexilamina semestral
42			Particulas anual. En el caso de que en el momento en el que se tengan datos se justifique la estabilidad de las emisiones se solicitarán mediciones trienales.
43			Particulas anual. En el caso de que en el momento en el que se tengan datos se justifique la estabilidad de las emisiones se solicitarán mediciones trienales.

NOTAS

Todos los promedios en concentración y carga son medias de tres mediciones/muestreos consecutivos de al menos 30 minutos cada una según criterio indicado para el tipo de medición peridoca con un periodo medido tipo media a lo largo del period de muestreo del apartado *Niveles de emisión asociados a las mejores técnicas disponibles (NEA-MTD) y niveles de emisiones indicativos correspondientes a las emisiones canalizadas a la atmósfera* que se indica en el punto *Conidiciones generales* de la Decisión de Ejeución.

Todas las medciones realizadas en el estado de emisión más elevado previsto en condiciones normales de funcionamiento.

Nota 1: las concentraciones están fuera de los límites de inflamabilidad y no se espera reactividad que pueda afectar a los sistemas de tratamiento.

Nota 2: en toda la columna solo se incluye la peridicidad propuesta de los parametros incluidos en la tabla de la MTD numero 8 sobre la monitorización de las emisiones canalizadas. Para el resto de parametros incluidos en la Autorización Ambiental Integrada, y que no estan recogidos en esta tabla de la MTD numero 8, se mantienen las peridicidades de la Autirización Ambiental Integrada actual.

Nota 3: teniendo en cuenta lo inidicado en la Nota 4 y 7 de la leyenda de la tabla sobre la peridicidad de monitorización de la MTD numero 8, y los resultados de todos los controles realizados en base al plan de control de la actual Autorización Ambiental Integrada que ya han sido enviados anualmente en los que se puede ver que las emisiones son estables, se solicita la peridicidad indicada en la celda del foco de la columna sobre la peridicidad de monitorización de la MTD 8.

Nota 4: teniendo en cuenta lo indicado en la Nota 11 del BREF: El límite superior del rango del NEA-MTD puede ser superior y alcanzar los 20 mg/Nm3 cuando se utilizan técnicas de recuperación del tolueno (véase la MTD 9), si la eficiencia de reducción del sistema de tratamiento de los gases residuales es ≥ 95 %.

Nota 5: según la nota 1 del cuadro *Niveles de emisiones asociados a las MTD (NEA-MTD) correspondiente a las emisiones canalizadas a la atmósfera de partículas, plomo y níquel e* l límite superior del rango es de 20 mg/Nm3 en el caso de que no sea aplicable un filtro absoluto ni un filtro de mangas. Teniendo en cuenta que en la corriente hay presencia de humedad que hace inviable la instalación de filtro de mangas se indica el limite de 20 mg/Nm3.